



**JUNTA ELECTORAL  
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
AÑO 2024**

**ACTA NUMERO UNO**

En la Ciudad de Córdoba a 29 día del mes de Febrero de 2024, se reúnen en la sede del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba los miembros designados de la Junta Electoral por resolución N° 13.207 del Consejo Directivo de la Institución, médicos veterinarios: Cisnero, Roque Francisco m.p. 2072, Debernardo, Julieta m.p. 3440 y Verde, Soledad m.p. 4275-

Los miembros de la Junta Electoral designados para el acto eleccionario a realizarse el día 27 de abril de 2024, mencionados en el párrafo precedente, han aceptado el cargo y designaron de común acuerdo, el cargo de presidente al médico veterinario Cisnero, Roque Francisco m.p. 2072, decisión que fue comunicada al Consejo Directivo el pasado 22 de Febrero del corriente año.

Se avocará la Junta Electoral a la confección del Reglamento Interno de las Elecciones para ser presentado al Consejo Directivo, conforme lo prevee el artículo 76 del Estatuto Reglamento.-

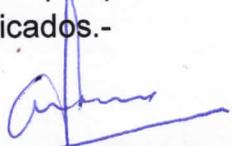
Se dispone solicitar al Consejo Directivo la exhibición del padrón de matriculados con derecho a voto, el que estará integrado por los Sres. Profesionales que hayan cancelado la cuota anual del año 2023, cuyo vencimiento operó el 31 de Diciembre de 2023. Quienes se consideren con derecho a voto, y no figuren en el padrón podrán solicitar las correcciones correspondientes hasta el 11/03/2024, hasta las 12.00 hs -

Se ratifica como último plazo para la presentación de listas el día 18 de Marzo de 2024 a las 12:00 hs ante la Junta Electoral en la sede de calle Lima 1351, las que deberán ser presentadas por los apoderados y con los avales correspondientes, con candidatos para los siguientes cargos electivos, para **Renovación parcial del Honorable Consejo Directivo**: Presidente, Vicepresidente, Secretario, un vocal o consejero titular, un vocal o consejero suplente. **Renovación total del Honorable Tribunal de Disciplina**: Cinco Miembros Titulares y Cinco miembros Suplentes.

El acto eleccionario se llevará a cabo en la sede del Colegio, Calle Lima N° 1351 de la Ciudad de Córdoba, el día veintisiete (27) de abril de 2024 habilitándose las mesas electorales a las 09:00 Hs., con cierre de comicio a las 12:00 Hs., sin perjuicio de la emisión del voto por correspondencia (art. 86 bis del Estatuto Reglamento), cuya recepción será en la sede del Colegio -sito en calle Lima N° 1351- de la Ciudad de Córdoba.-

Con lo que terminó el acto el que previa lectura y ratificación lo firman los presentes en lugar y fecha indicados.-

  
Soledad Verde  
Vocal

  
Roque F. Cisnero  
Presidente

  
Julieta Debernardo  
Vocal